



1941167826
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
"TENIENTE CORONEL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA"
GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

Nro. GS-2025

/SUDIE – GACIN 13

Bogotá D.C., 02 de julio de 2025

Señor
Usuario anónimo
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta SIPQR2S No. 702969-20250610 de fecha 10/06/2025

En atención al requerimiento de la referencia, de fecha 10 de junio de 2025, elevado ante la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional, mediante plataforma de "Petición, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias", radicado No. SIPQR2S No. 702969-20250610, con toda atención me permito dar respuesta dentro de los términos legales y procedentes.

PETICIÓN

En el escrito anteriormente citado el peticionario indica lo siguiente:

"LA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS VARIOS ESTUDIANTES CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LA CEREMONIA DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, HASTA EL MOMENTO, NO SE NOS HA BRINDADO INFORMACIÓN CONCRETA SOBRE LA ACTIVIDAD, ENTENDEMOS QUE SE HAN CITADO A REUNIONES ÚNICAMENTE A LOS SEÑORES MONITORES, DONDE SE MENCIONAN FECHAS TENTATIVAS COMO EL 26 O 27 DE JUNIO, Y SE HACE REFERENCIA A SOLICITUDES DE AUDITORIOS COMO A LA ECSAN O ESPOL, SIN EMBARGO, A TAN SOLO DOS SEMANAS DE LA SUPUESTA REALIZACIÓN DEL EVENTO, NO CONTAMOS CON INFORMACIÓN CLARA NI CONFIRMACIONES OFICIALES.

LLAMA LA ATENCIÓN QUE, PARA OTRAS ACTIVIDADES COMO SIMPOSIOS, CEREMONIAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES, SE REALIZAN REUNIONES Y GESTIONES CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN, INVOLUCRANDO TANTO A LA PLANA MAYOR COMO A LOS ESTUDIANTES, EN ESTE CASO, PARECE QUE LA PLANEACIÓN Y EL INTERÉS INSTITUCIONAL HAN SIDO LIMITADOS PARA CON LOS DEL NIVEL EJECUTIVO.

NOS PREGUNTAMOS: ¿ES NECESARIO TENER EL GRADO DE OFICIAL PARA QUE LA ESCUELA LE OTORQUE LA IMPORTANCIA Y LA ORGANIZACIÓN OPORTUNA A UNA CEREMONIA? SOMOS MÁS DE 200 FUNCIONARIOS PRÓXIMOS A GRADUARNOS, QUE APORTAREMOS SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, Y CONSIDERAMOS QUE MERECEMOS INFORMACIÓN CLARA Y UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA, TANTO POR NOSOTROS COMO POR NUESTRAS FAMILIAS, QUIENES TAMBIÉN REQUIEREN TIEMPO PARA PLANEAR Y ACOMPAÑARNOS.

SOLICITAMOS, DE MANERA ATENTA, QUE SE NOS BRINDE INFORMACIÓN FORMAL, DIRECTA AL CLAUSTRO ACADÉMICO, Y QUE SE NOS HAGA PARTÍCIPES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, YA QUE EL DESCONOCIMIENTO Y LA FALTA DE COMUNICACIÓN ESTÁN GENERANDO DESINTERÉS ENTRE LOS ESTUDIANTES, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA IMPORTANCIA Y LA SOLEMNIDAD QUE ESTE ACTO AMERITA.

GRACIAS."

RESPUESTA

En atención a la solicitud realizada mediante radicado No. 702969-20250610, de manera atenta me permito informar al señor peticionario, que la Escuela de Investigación Criminal designó responsabilidades a los jefes de cada una de las dependencias que integran este centro docente, con el fin de llevar a cabo la graduación de los programas académicos: Técnica Profesional en Balística Forense, Técnica Profesional en Dactiloscopia, Técnica Profesional en Documentología, Técnica Profesional en Explosivos, Técnica Profesional en Topografía Forense, Técnica Profesional en Fotografía e Imagen Forense y Técnica Profesional en Identificación de Automotores.

Así mismo, se realizaron las diferentes solicitudes con antelación para el préstamo de los auditorios de la Universidad Sergio Arboleda, ESPOL, EGSAN y CESAP, por lo que las fechas para la ceremonia anteriormente mencionada estaban sujetas a disponibilidad de estos espacios, de otro lado, se efectuaron todas las coordinaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades administrativas, logísticas y académicas que requirió la ceremonia de graduación.

Es importante mencionar que, el cambio de fechas se realizó por necesidades propias del servicio y de disponibilidad de los auditorios antes mencionados, con el fin de que el desarrollo de esta actividad fuera acorde, dando la importancia debida a este tipo de ceremonias.

Por último, agradecemos su interés de contribuir en el fortalecimiento institucional y en el crecimiento de nuestra institución de educación superior, que siempre busca el bienestar de nuestros discentes.

Atentamente,

Mayor **JHONATHAN ALFONSO BERNAL**
Director Escuela de Investigación Criminal (E)

Elaboró: PT. Yohanna Pérez Moncada
SUDIE GACIN

Revisó: IJ. Gisela Patricia Niebles Arcieri
ESINC SEPRI

Revisó: MY. Óscar Enrique Beltrán Peñuela
SUDIE GACIN

Revisó: MY. Juan David Contreras Prada
ESINC SUDIE(E)

Fecha de elaboración: 02/07/2025
Ubicación: Z:\Vigencia 2025\13. DERECHOS DE PETICIÓN

Avenida Caracas 2-51 Sur, Bogotá D.C
esinc.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA